Villavicencio, 22/12/2025

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 2824 DE 2025, N° DEL PROCESO EN SECOP CD-2774-2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Prestación de servicios para el fortalecimiento institucional a través de la formación en el saber público de los servidores públicos de la Alcaldía de Villavicencio en el cumplimento del Plan de Capacitaciones PIC.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	2824 DEL 2025 CD-2774-2025		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ____X___		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	892000757-3		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN EL SABER PÚBLICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO EN EL CUMPLIMENTO DEL PLAN DE CAPACITACIONES PIC.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE C.C. 1.121.841.370 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	22/09/2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $45.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE INICIO:	29/09/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N. A.	FECHA:	N. A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N. A.		
PRORROGAS	N. A.	FECHA:	N. A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N. A.		
SUSPENSIONES	FECHA: N. A.		
REINICIOS:	N. A.	FECHA:	N. A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N. A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del **29/09/2025,** notificado personalmente con fecha **22/09/2025** y en plataforma SECOP II del 05/09/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO No. 2 **del 29/11/2025 al 19/12/2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 49%.

ACTIVIDAD No. 01

TEMAS	OBJETIVO	JORNADAS	HORAS POR JORNADA	VALOR TOTAL
Comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos.	Desarrollar en los funcionarios habilidades de comunicación efectiva, liderazgo y trabajo en equipo, junto con la capacidad de resolver problemas y conflictos de manera colaborativa, fortaleciendo así la eficacia en la gestión y el logro de objetivos institucionales.	2	4	$1.687.500

ACTIVIDAD No. 02

TEMAS	OBJETIVO	JORNADAS	HORAS POR JORNADA	VALOR TOTAL
Identificación y superación de barreras de género en el sector público.	Capacitar a los funcionarios para identificar, analizar y superar barreras estructurales de género dentro del sector público, impulsando estrategias que promuevan la participación equitativa y la reducción de brechas de género en el ámbito institucional.	2	4	$1.687.500

ACTIVIDAD No. 03

TEMAS	OBJETIVO	JORNADAS	HORAS POR JORNADA	VALOR TOTAL
Principios y fundamentos de derechos humanos.	Brindar a los funcionarios públicos una comprensión integral de los principios y fundamentos de los derechos humanos, fomentando su aplicación en el diseño e	4	4	$3.375.000

	implementación de políticas públicas y en la promoción de una gestión basada en el respeto, la igualdad y la dignidad humana.			

ACTIVIDAD No. 04

TEMAS	OBJETIVO	JORNADAS	HORAS POR JORNADA	VALOR TOTAL
Principios éticos aplicados a la función pública.	Fortalecer en los funcionarios los principios éticos fundamentales que rigen la función pública, promoviendo una conducta integra, responsable y alineada con los valores institucionales para garantizar la transparencia y la confianza ciudadana.	2	4	$1.687.500

ACTIVIDAD No. 05

TEMAS	OBJETIVO	JORNADAS	HORAS POR JORNADA	VALOR TOTAL
Políticas públicas de igualdad de género y diversidad.	Sensibilizar y formar a los funcionarios en la elaboración y aplicación de políticas públicas inclusivas, que promuevan la igualdad de género y la diversidad, eliminando barreras estructurales y fomentando entornos equitativos en la administración pública.	4	4	$3.375.000

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 01

Garantizar la disponibilidad de los equipos audiovisuales y demás elementos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones en los tiempos estipulados por la administración municipal. (sonido, micrófonos, video beam).

Durante el cumplimiento del Periodo No. 2 del Plan de Capacitaciones PIC, programado, el contratista en relación con la obligación de garantizar la disponibilidad de los equipos audiovisuales y demás elementos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones, tales como sistema de sonido, micrófonos y video beam, se informa que el contratista dio cumplimiento a este requerimiento durante las jornadas programadas, asegurando la correcta ejecución de las actividades en los tiempos establecidos por la Administración Municipal. El uso y disponibilidad de estos equipos se encuentran soportados en registros fotográficos.

Evidencias: Registro Fotográfico





OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 02

El contratista deberá realizar cuatro (4) sesiones de cuatro (4) horas, por cada capacitación en los meses estipulados por la administración municipal conforme el plan de capacitación PIC. El programa de formación deberá impartirse en horarios diferenciales (mañana, tarde) para garantizar la accesibilidad de todos los funcionarios de planta de la administración municipal cuyo número asciende a 911 personas.

Esta modalidad permitirá adaptarse a las diversas disponibilidades de los funcionarios, asegurando una participación inclusiva y equitativa.

Durante la ejecución de Capacitaciones, se realizó la coordinación con el supervisor del contrato para definir las horas los días y el lugar de prestación de los servicios contemplados contrato, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones. Desarrollando cronograma mensual donde se establecen los parámetros claros para la correcta comprensión y asistencia de los funcionarios. Estas acciones permitieron asegurar el cumplimiento del cronograma establecido y el correcto desarrollo de cada jornada programada.

Evidencias: Registro Fotográfico





OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 04

Expedir certificados de participación, únicamente a quienes hayan asistido al 100% de las sesiones y cumplido con todas las actividades establecidas por el capacitador. Dichos certificados reposarán de manera digital en una plataforma definida por el contratista y deberá ser entregado al supervisor del contrato el listado de participantes certificados.

En atención a la obligación contractual consistente en expedir certificados de participación únicamente a los funcionarios que asistieran al 100% de las sesiones y cumplieran con las actividades establecidas por el capacitador, se informa que esta disposición fue cumplida en su totalidad.

El contratista realizó la verificación correspondiente de asistencia y cumplimiento académico para cada una de las jornadas, procediendo posteriormente a la generación y consolidación de los certificados digitales. Dichos certificados fueron almacenados en la plataforma definida por el contratista y se encuentran disponibles para consulta y verificación en el siguiente enlace:

Certificados:
https://drive.google.com/drive/folders/1u2KxhTprU11K5f_nxs3byTSOemJyXRk?usp=sharing

Asimismo, se entregó al supervisor del contrato el listado de participantes certificados, dando cumplimiento a los requisitos establecidos y asegurando la trazabilidad del proceso formativo.

la disponibilidad oportuna de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones. Desarrollando cronograma mensual donde se establecen los parámetros claros para la correcta comprensión y asistencia de los funcionarios. Estas acciones permitieron asegurar el cumplimiento del cronograma establecido y el correcto desarrollo de cada jornada programada.

Evidencias: Publicidad – cronograma de capacitación.



OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 03

El contratista deberá garantizar un auditorio con capacidad de doscientas (250) personas para la realización de las capacitaciones, con acceso a internet, tarima interna, atril para presentador, aires acondicionados con cobertura en la totalidad del área, sillas para 250 personas. El auditorio se debe ubicar en la ciudad de Villavicencio.

En cuanto a la obligación de garantizar un auditorio con capacidad para doscientas cincuenta (250) personas, ubicado en la ciudad de Villavicencio y dotado con acceso a internet, tarima interna, atril

Compartido conmigo › CERTIFICADOS › curso de formacion Co...
1 seleccionado
Nombre
Daniel Fernando...
Edith Viviana Girón...
Edwing Mojica...
Jennyfer Alvarez.pdf
José Arbey Serrato...
Katherine Gonzalez...
Leandro Llulian...
Olmer Andrés Rey...
Walter Sabogal...

Compartido conmigo › CERTIFICADOS › Curso formación en

1 seleccionado

Nombre

Brenda Jimenez...


Universidad de los Llanos

Certifica que:

Brenda Jimenez Mendieta

Curso formación en el saber público: Identificación y superación de barreras de género

Luis Alberto...


Universidad de los Llanos

Certifica que:

Luis Alberto Martinez Chilqueso

Curso formación en el saber público: Identificación y superación de barreras de género

Walter Sabogal...


Universidad de los Llanos

Certifica que:

Walter Sabogal Baquero

Curso formación en el saber público: Identificación y superación de barreras de género

Compartido conmigo
CERTIFICADOS
Curso formación en el s...
Tipo
Personas
Modificado
Fuente
Nombre
Ana Carolina...
ANA MILDRED VEG...
Dilan Aguirre...
Galvis.pdf
JOHN SEBASTIAN...
Stephany...
Walter Sabogal...
Yenny Maritza...

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 05

Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, el plan de trabajo general el cual debe contener, además de la información requerida para la correcta ejecución del contrato, lo siguiente:

- **Cronograma (fechas y hora) concertado con el supervisor del contrato para ejecución de la totalidad de las capacitaciones.**

- **Propuesta de los contenidos y objetivos de aprendizaje de las capacitaciones contratadas, que serán insumo para dar cumplimiento al Plan de capacitación 2025, y con el fin de concretar el contenido final de cada capacitación teniendo en cuenta lo temas y objetivos propuestos.**

Durante el cumplimiento del Periodo No. 2 del Plan de Capacitaciones PIC, programados, el contratista no desarrollo esta actividad.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 06

Llevar un control a través de listados de asistencias.

En relación con la obligación contractual de llevar un control a través de listados de asistencia, se certifica que el contratista dio cumplimiento a este requerimiento, consolidando y registrando la participación de los funcionarios en cada una de las jornadas de capacitación. Los listados de asistencia, debidamente diligenciados y organizados por sesión, se encuentran disponibles para verificación en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TCYY5vELfpmxaDND3_I50WBMepGccNYE

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 07

Coordinar en la etapa de planeación de las capacitaciones (15) días antes de cada capacitación) la metodología de la actividad académica, aclarando que prevalecerán las metodologías activas de aprendizaje, como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en retos, estudios de caso, aprendizaje basado en proyectos, juegos de roles, gamificación.

En relación con la obligación de coordinar, la metodología académica de cada una de las capacitaciones, se informa que el contratista cumplió con esta disposición de manera oportuna y adecuada. Durante la etapa de planeación se concertaron lineamientos metodológicos generales, garantizando el enfoque en metodologías activas de aprendizaje, tales como aprendizaje basado en problemas, retos, estudios de caso y otras dinámicas participativas. Esta coordinación permitió asegurar que las jornadas formativas se desarrollaran bajo los criterios pedagógicos establecidos en el contrato.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 08

Asistir a las reuniones o actividades que se programen por el supervisor del contrato y que se relacionen con el cumplimiento del objeto del contrato.

En atención a la obligación establecida, relacionada con la presentación del plan de trabajo, incluyendo el cronograma concertado y la propuesta de contenidos y objetivos de aprendizaje, se informa que dicha actividad fue cumplida.

5 de diciembre. 8:00 a.m. -12:00. m. 1:00 p.m. -5:000 p.m.	**Identificación y superación de barreras de género:** -Comunicación efectiva en lo público. -Estilos de liderazgo y motivación de equipos. -Manejo de conflictos y negociación. -Herramientas de trabajo colaborativo. -Identificación de brechas de género en lo laboral.	Se cumplió con el cronograma establecido.	**05 de diciembre de 2025.** • Brenda Jiménez Mendieta. • Walter Sabogal Baquero. • Luis Alberto Martínez Challqueso.
9 y 11 de diciembre. 8:00 a.m. -12:00. m. 1:00 p.m. -5:000 p.m	**Principios y fundamentos de Derechos Humanos:** -Evolución histórica y normativa de los DDHH en Colombia -Bloque de constitucionalidad y control de convencionalidad -Sistemas de protección nacional e internacional de DDHH -Aplicación práctica de los DDHH en la función pública -Identificación de brechas de género en lo laboral	Se cumplió con el cronograma establecido.	**9 de diciembre de 2025.** • John Sebastián Ramírez Tique. • Yenny Maritza Guzmán Pérez. • Yusibel Galves García. • Walter Sabogal Baquero. **11 de diciembre de 2025.** • Ana Mildred Vega Molano • Ana Carolina Santiago Rodríguez • Ana Carolina Santiago Rodríguez • Stephany Rodríguez • Dilan Aguirre Barrero

dicha actividad fue cumplida.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 09

Coordinar con el supervisor del contrato cualquier modificación del cronograma de las capacitaciones y sesiones programadas, para la respectiva autorización y nueva programación, de ser aprobada.

Respecto a la obligación de coordinar con el supervisor del contrato cualquier modificación del cronograma de capacitaciones y sesiones programadas, se informa que el contratista dio cumplimiento a este requerimiento. Cualquier ajuste necesario en las fechas o en la organización de las jornadas fue comunicado y concertado previamente con la supervisión, garantizando así la autorización correspondiente y la adecuada reprogramación cuando fue pertinente.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 10

Cumplir con el plan de trabajo general, elaborado y aprobado por el supervisor del contrato, así como respetar la intensidad horaria, temas y cronograma establecido para las capacitaciones.

En relación con la obligación de cumplir con el plan de trabajo general aprobado por la supervisión, respetando la intensidad horaria, los temas definidos y el cronograma establecido para las capacitaciones, se informa que el contratista dio cumplimiento a este requerimiento. Las jornadas se desarrollaron conforme a las fechas, horarios y temáticas previstas en el cronograma institucional, tal como se evidencia en la programación oficial difundida por la Secretaría de Desarrollo Institucional, donde se detallan las sesiones realizadas los días 03, 05, 09,11, 15, 17 y 19 de diciembre de 2025, cada una con la intensidad horaria correspondiente y dentro de los lineamientos del plan de trabajo aprobado.

Evidencias: Registro fotográfico

Fecha	Temática	Cumplimiento	Asistentes
3 de diciembre. 8:00 a.m. -12:00. m. 1:00 p.m. -5:000 p.m.	Comunicación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos: -Comunicación efectiva en lo público. -Estilos de liderazgo y motivación de equipos. -Manejo de conflictos y negociación. -Herramientas de trabajo colaborativo. -Identificación de brechas de género en lo laboral.	Se cumplió con el cronograma establecido.	**3 de diciembre de 2025** • Leandro Lisarazo Castellanos. • Katherine González López. • Olsiver Andrés Rey Cortes. • Edith Viviana Grisales Guzmán. • Edwin Mojica Rodríguez. • Jose Arbey Serrato Aza. • Daniel Fernando Trigos Aguilera. • Jennyfer Alvarez. • Walter Sabogal Baquero.

Calendario Diciembre 2025 con Dias Feriados - Colombia

Descargar calendarios gratis en WinCalendar.com

Este calendario está diseñado para facilitar su uso como un planificador.

Diciembre 2025

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2 8-12	3 Ciberseguridad y protección de datos personales	4	5 8-12 Ciberseguridad y protección de datos personales	6
7	[illegible]	9 8-12 Identificación y superación de barreras de género	10	11 8-12 Identificación y superación de barreras de género	12	13
14	15 8-12 Principios éticos aplicados a la función pública	16	17 8-12 Políticas públicas de igualdad de género y diversidad.	18	19 8-12 Políticas públicas de igualdad de género y diversidad.	20
21 Inicio del invierno - Norte	22	23	24	25 Día de Navidad / Feria de Cali (Comienzo)	26	27
28 Día de los Inocentes	29	30	31	Notes:		

OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 11

La entidad contratista, de manera adicional, deberá garantizar cupo para treinta (30) funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio en cuatro (4) capacitaciones distintas a las previstas en el presente proceso, las cuales deberán ser organizadas por la misma entidad contratista y contar con la respectiva certificación de participación.

En relación con el numeral que establece que la entidad contratista deberá garantizar cupo para treinta (30) funcionarios de la Alcaldía de Villavicencio en cuatro (4) capacitaciones distintas a las previstas en el presente proceso, se deja constancia de que no fue posible dar cumplimiento a esta obligación dentro del periodo contractual, conforme a la certificación No. 3130-223 emitida por la Universidad de los Llanos el 22 de diciembre de 2025. En tanto a que la entidad contratista, informo que la no ejecución del ítem obedeció a dificultades en la programación y a la falta de participación por parte de los funcionarios en los tiempos previstos, lo cual impidió desarrollar las capacitaciones adicionales. Se hace la aclaración que la obligación en mención no tiene valor dentro del contrato.

No obstante, la Universidad de los Llanos manifestó su compromiso de ofrecer dos (2) capacitaciones adicionales durante la vigencia 2026, como medida alternativa. Lo anterior se encuentra debidamente soportado en la certificación expedida por la Dirección General de Proyección Social.

3. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE COTIZADO	DICIEMBRE
Fecha de Pago	N/A
IBC (Ingreso Base de Cotización)	N/A
Número de Planilla	N/A
Valor pagado en SALUD	N/A
Valor pagado en PENSIÓN	N/A
Valor pagado en ARL	N/A

Nota: Se adjunta Certificado con firma original, expedido por el Revisor Fiscal, donde acredita que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses. De igual manera fue anexada la Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes de la Revisora Fiscal.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	0	N/A	N/A	N/A
PRIMER PAGO	**$10.125.000**	N/A	29/09/2025 al 28/11/2025	23%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$11.812.500**	N/A	29/11/2025 al 19/12/2025	26%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	23.062.500	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$45.000.000**	N/A	29/09/2025 al 31/12/2025	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO N°. 02 comprendido entre el 29 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $ 11.812.500.** El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Planillas de asistencia a las capacitaciones.
Cronograma con el cumplimiento de las capacitaciones.
Certificado disponibilidad de Auditorio.
Certificado No. 3130-223 del no cumplimiento obligación.
Certificado con firma original, expedido por el Revisor Fiscal.

ANA MARIA MONTENEGRO OVALLE
DIRECTORA DESARROLLO ORGANIZACIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
3102605981

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.